

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR (SEGUNDA OCASIÓN)

ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO (CECyTE), RECURSOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 12:00 horas del día 28 de julio de 2021, se reunieron en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del CECyTE, con domicilio en la Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, el Subcomité de Compras del CECyTE, integrado de la siguiente manera: la L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González, **Presidente** representada por el L.C.P. Juan Guzmán Pérez, comisionado mediante memorándum CECyTE/DF/0541/2021; L.A. Jesús Suarez Torres, **Secretario**; la L.R.C. Clara Gómez Martínez, **Primer Vocal**, representada por la Lic. Noemí Pulido Magaña, comisionada mediante memorándum CECyTE/DP/121/2021; al Lic. Francisco Javier Aguirre Morales, **Segundo Vocal** y como invitados con voz pero sin voto, el C. Fernando Morales Borbón, Director General de Normatividad y Evaluación, representado por el L.D.N. Sergio Alejandro Morales Piña comisionado con Oficio No. SFP/DGNE/SN/745/2021, de fecha 27 de julio de 2021; Lic. Miguel Ángel Fonz Rodríguez, Subsecretario de Recursos Materiales y Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en los Subcomités de Compras representado por el C. José Carlos Torres Jasso, con oficio SAIG/SSRM/SCR/199/2021, de fecha 26 de julio de 2021; al C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, representado por el L.E. David López Suárez, comisionado con oficio No. SF/PF/0153/2021, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria** con Recursos Ingresos Propios Generados Ejercicio Presupuestal 2021.

Asunto 1.- Verificación de la existencia del Quórum legal, lectura del orden del día de los asuntos a tratar y del Acta Técnica.

Acuerdo Se declara la existencia de Quórum legal, leída el orden del día y del acta técnica, se aprueban en todas sus partes.

Se procede a la lectura del **Dictamen Técnico** emitido por el Lic. Alejandro Esteban Muñoz González, Representante del Área Requiriente, con fundamento en el Artículo 41 Fracción IV Inciso A) párrafos tercero y cuarto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de la Requisición No. **0308** con 5 lotes emitida por el Director del Plantel No. 8 del CECyTE Tabasco, con cargo a la partida **35101.- Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos**, donde se hace constar el cumplimiento o incumplimiento de las proposiciones presentadas por cada licitante participante, documento que se integra como anexo a la presente acta para los efectos legales que procedan. De conformidad con el artículo 41 Fracción IV inciso A) Segundo y Tercer Párrafo del Reglamento de la misma Ley.

Requisición No. **0308**

Licitante Participante	Lotes Cotizados	Lotes que Cumplen
MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN MAPRO, S.A. DE C.V.	5	Si cumple
OSCAR IVAN MÉNDEZ AGUILAR	5	Si cumple
ABRAHAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	5	Si cumple
ARMANDO CERVERA MOLLINADO	5	Si cumple

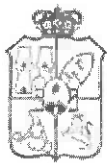


COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO

Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx



ACTA DE APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR (SEGUNDA OCASIÓN), RECURSOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS 2021.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Considerando que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, regula para el caso de los servicios, únicamente los relacionados con bienes muebles, esto con fundamento en el artículo 2, último párrafo de la Ley de referencia; no obstante lo anterior, el artículo 76 de la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus municipios, establece: Los servicios relativos al suministro y aplicación de materiales apropiados para reducir los posibles problemas a futuro de los bienes inmuebles, cuya ejecución no modifique su estructura original y que su implementación no sea capitalizable en términos contables, serán contratados atendiendo a las disposiciones jurídicas aplicables para las adquisiciones y servicios relacionados con bienes muebles, consecuentemente, cuando el Servicio de mantenimiento de un inmueble se encuentre dentro de la hipótesis normativa señalada, será procedente la Licitación, con base en los procedimientos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, por lo anteriormente expuesto el Subcomité de Compras del CECyTE Tabasco, manifiesta que la contratación objeto de la presente sesión corresponde a un servicio que se encuadra dentro de los supuestos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Asunto 2.- Apertura de Sobres que contienen las Propuestas Económicas y Adjudicación correspondiente a la Requisición No. **0308** con 5 lotes, para el servicio de Mantenimiento de Edificio, con cargo a la partida presupuestal **35101.- Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos**, proyecto **RPP4C2A21-PL8**, con un presupuesto disponible de **\$481,192.42** (Cuatrocientos Ochenta y Un mil Ciento Noventa y Dos Pesos 42/100 M.N.), disponible al mes de julio de 2021, de acuerdo a lo manifestado por la Directora de Planeación del CECyTE Tabasco:

Dichas partidas se concursan por Segunda Ocasión bajo la modalidad de Licitación Simplificada Menor; con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco en vigor y artículo 41 Fracción IV inciso B) párrafo segundo y tercero, de su Reglamento, con los siguientes licitantes, cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas:

No.	Licitante Participante	Lotes Cotizados	Importe según Propuesta económica sin I.V.A.
1	OSCAR IVAN MÉNDEZ AGUILAR	1, 2, 3, 4 y 5	\$562,928.43
2	ABRAHAM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	\$383,822.62
3	ARMANDO CERVERA MOLLINEDO	1, 2, 3, 4 y 5	\$434,097.26
4	MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN MAPRO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	\$484,713.25

No se acepta la propuesta del licitante **MANTENIMIENTO Y PROVISIÓN MAPRO, S.A. DE C.V.**, en razón que no presenta cheque de garantía de seriedad de la propuesta, y no como se solicita en el numeral III documentación económica inciso b) de la invitación de fecha 22 de julio de 2021, por lo tanto, no pasa a la etapa de evaluación de propuestas económicas, lo anterior de conformidad con las notas generales inciso c) de la invitación.

Acuerdo Se aceptan las demás propuestas de los licitantes que cumplieron con los requisitos solicitados para la Requisición No. 0308 con 5 lotes, con fundamento en el Artículo 41 Fracción IV inciso B) párrafos segundo y tercero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se procede a elaborar el cuadro comparativo de cotizaciones con el resultado siguiente:

1.- Se adjudican al proveedor **ABRAHAM CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.**, los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la Requisición No.0308, por un importe de **\$383,822.62 (Trescientos Ochenta y Tres mil Ochocientos Veintidós Pesos 62/100 M.N.)** más I.V.A.



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx





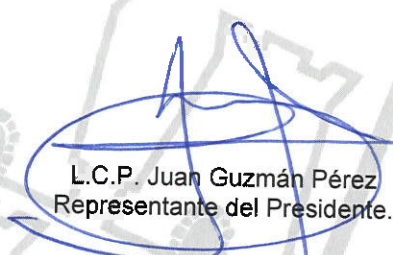
EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

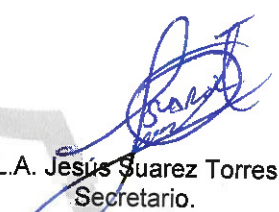


Se adjudican los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la Requisición No. 0308, por ser la propuesta solvente más baja, con fundamento en el Artículo 34 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y conforme al Dictamen Técnico emitido por el Lic. Alejandro Esteban Muñoz González, Representante del Área Requirente, y cuadro comparativo signado por el Subcomité de Compras del CECyTE.

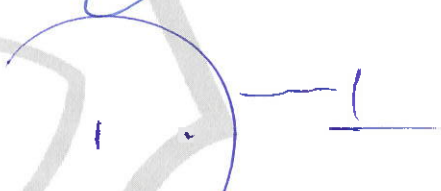
Siendo las 14:00 horas del día 28 de julio del 2021 y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión firmando en cuatro tantos al margen y al calce de conformidad los servidores públicos que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO


L.C.P. Juan Guzmán Pérez
Representante del Presidente.

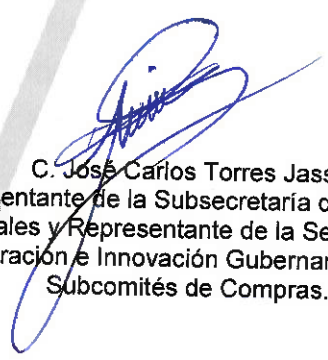

L.A. Jesús Suárez Torres
Secretario.


Lic. Noemí Pulido Magaña
Representante del Primer Vocal


Lic. Francisco Javier Aguirre Morales
Segundo Vocal

INVITADOS


L.D.N. Sergio Alejandro Morales Piña
Representante de la Dirección General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública


C. José Carlos Torres Jasso
Representante de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en los Subcomités de Compras.


Lic. David López Suárez
Representante de la Secretaría de Finanzas


COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 84060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx



ACTA DE APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL CECYTE LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR (SEGUNDA OCASIÓN), RECURSOS INGRESOS PROPIOS GENERADOS 2021.